13967 JC

Quito, 19 de agosto del 2019

Señor

JAMILAT ALHASSAN

Ciudad. -

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VOOWX SOCIEDAD ANÓNIMA**, en sesión realizada el día 19 de agosto del 2019, lo eligió a usted como **PRESIDENTE**, para un periodo estatutario de dos **(2) años** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de la Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía VOOWX SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante escritura pública celebrada el 05 de agosto del 2019, ante la notaría Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de agosto del 2019. 4593.

Atentamente,

Abg. Marco Wilches Gallardo

Secretario AD HOC de la Junta General.

En Quito, a 19 de agosto del 2019, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía VOOWX SOCIEDAD ANONIMA, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ghanesa, con cédula de identidad número 1755144068, y con domicilio ubicado en la ciudad de Quito.

SR. JAMILAT ALHASSAN

C.I. 1755144068

N° TRAMITE: 56067-0041-19 27/08/19 2.1.5
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 57135

9792637PYUYSQC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	171767
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13967
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VOOWX SOCIEDAD ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALHASSAN JAMILAT
IDENTIFICACIÓN	1755144068
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4593 DEL 16/08/2019 NOT. 2 DEL 05/08/2019.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103